

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	063
LUGAR:	SESION ASISTENCIA MIXTA
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 AM
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:19 A.M.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SECRETARIO (A) /SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro electrónico de concejales y verificación del quorum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.- Debate de Control Político

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Priorizada 030 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas. **Citante:** Partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta, **Citados:** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolas Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

**Priorizada 379 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 6 de marzo de 2020. **Tema:** Recuperación y mantenimiento de la malla vial y aceras del Distrito Capital. **Citante:** Movimiento

Bogotá para la Gente, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón y Juan Javier Baena Merlano. **Citados:** Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5.- Comunicaciones y varios

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAHENA MERLANO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EMEL ROJAS CASTILLO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGÜELLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

Una vez contestó el llamado a lista la concejal y Presidenta de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Andrea Padilla Villarraga, informó que se retiraría de la sesión, por tener cita en la Registraduría, para tratar sobre el proyecto de ley sobre el que están trabajando con algunos concejales, para proponer reforma a la policía, manifestando que la reemplazaría el Concejal Carlos Carrillo, Primer Vicepresidente de la Comisión, además de realizar una serie de recomendaciones a la ciudadanía, de no sacar sus mascotas a las marchas de protesta que se presentarán el día de hoy.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA XIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, , LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO GONZAGA NIÑO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa, que se registraron, Quince (15) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, de los cuales, Seis (6), se registraron de manera presencial, por encontrarse en el Recinto, y los Nueve (9) restantes, se registraron de manera virtual, por tanto, existe quorum decisorio. De otras Comisiones se registraron Veintisiete (27) concejales.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente, retoma la palabra, solicitando al señor Secretario, dar lectura al orden del día, quien procede a realizar la lectura del orden del día.

Acto Seguido el Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Orden del Día, leído.

Una vez realizada la respectiva votación de los miembros de la Comisión, el PRESIDENTE, solicita que el Señor Subsecretario de la Comisión, informe el resultado de la votación, quien informa que el Orden del Día ha sido aprobado, con cuatro (4) Votos a través del Chat por los Concejales de los Concejales María Victoria Vargas, Manuel José Sarmiento, Edward Arias y Heidy Lorena Sánchez Barreto, miembros de la Comisión del Plan, que se encuentran de manera virtual en la sesión y de manera ordinaria, se registraron Cinco (5) votos, toda vez que la Concejala Andrea Padilla, se ausentó con la venia suya, entonces se registraron en total Nueve (9) votos de Concejales miembros de la comisión del plan, aprobando el orden del día.

Dejando la constancia que los concejales Gloria Díaz Martínez, Julián David Rodríguez, Diego Cancino y Álvaro Acevedo Leguizamón, votaron por voz aprobando el orden del día, una vez cerrada la votación, por dificultad de conexión.

El Presidente, solicita al señor Secretario, proceder a registrar a los funcionarios citados a la sesión.

El señor Secretario informa que los funcionarios citados para el debate de las proposiciones 030 y 379 de 2020, y a quienes procede a realizar el registro, son los siguientes: Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; informando el Señor Subsecretario de la Comisión del Plan, que el día de ayer se recibió una delegación por parte del Secretario de Seguridad del Distrito, en donde delega al Asesor del Despacho, Juan Diego Castro León, frente a lo cual, el PRESIDENTE solicita información si el Delegado se encuentra en el Recinto del Concejo, aclarando que se encuentra en la sesión de manera virtual.

El Presidente le otorga la palabra a la concejala Diago, quien es la citante del debate del día de hoy.

Inicia su intervención la concejala Diana Marcela Guáqueta, quien manifiesta su inconformidad por no estar presentes los Secretarios de la Administración Distrital, siendo su presencia importante para el desarrollo de todo debate, no que envíen a sus

representantes. Ya son muchos debates a los que las cabezas de los sectores no asistentes a las sesiones, quienes son los que tienen que rendir cuentas y no los asesores. Sus grupos de trabajo pueden estar atendiendo las diferentes situaciones, pero lo más importante es la asistencia a los debates de control político, por eso, manifiesta que no adelantará el debate sin la presencia de los secretarios, cabeza del sector citado.

El Presidente solicita al señor Secretario terminar de registrar funcionarios citados.

El señor Secretario continúa su llamada a registro de funcionarios del Distrito, al Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, de quien se recibió comunicación de delegación, delegando al Subsecretario de Participación Ciudadana y Territorial, Julián Alfonso Orjuela Benavides, quien no se encuentra en el Recinto.

El señor Secretario llama a registro a la Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro, quien responde al llamado, de manera virtual.

Aclarando que los funcionarios llamados a registro, corresponde a los citados para la proposición 030 de 2020, y a continuación, hará el registro de los funcionarios del distrito, citados en la proposición 379 de 2020: Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - y Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV.

El Presidente pregunta sobre la presencia de los Entes de Control, a lo que el Secretario informa que no están el recinto, pero, que se recibieron delegaciones como al Director del Sector de Movilidad, Juan David Rodríguez Martínez de la Contraloría de Bogotá; por parte de la Personería, la delegación del Asesor del Despacho de Movilidad, Freddy Moreno Barragán y por parte de la Veeduría Distrital, al Asesor del Despacho, Freddy Castañeda Triana.

El Presidente solicita al señor Secretario el registro de Concejales, por lo que, en este estado de la sesión, es registrado el concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA.

El Presidente informa que concejales de la oposición, han solicitado la palabra, a quien les otorga el uso de la palabra, en el siguiente orden:

En primer lugar, toma la palabra el concejal José Luis Colmenares, quien manifiesta la inconformidad sobre la ausencia de los secretarios citados, siendo esta su obligación de asistir a los debates de control político, de manera especial, se refiere al Secretario de Seguridad, quien sólo hasta anoche envía la delegación, además de resaltar que no se les está dando garantías a la oposición, ya que son varias las ausencias de los secretarios a los debates de control político que ha adelantado la oposición. Solicita a la Personería de Bogotá adelantar las investigaciones sobre las circunstancias argumentadas por su ausencia al Secretario de Seguridad en el día de hoy en el Concejo de Bogotá.

El Presidente otorga la palabra a la concejala Marisol Gómez, quien presenta moción de orden, al ratificar que, de acuerdo a lo establecido con la presidenta, la proposición 379 de

2020, no se debatiría en el día de hoy, sino el 29 de septiembre, por lo que, no deberían estar citados hoy los funcionarios que corresponden a dicha proposición, que sería el director del IDU y el Director de Malla Vial.

El Presidente como consecuencia de lo anterior, otorga la venia a esos funcionarios, para retirarse de la sesión.

Acto seguido, el Presidente concede en turno de intervención al Concejal Humberto Rafael Amin, quien afirma que, en el mismo sentido de lo expresado por el Concejal Colmenares y por la Concejala Diana Diago, citante del debate de hoy, lo que está sucediendo es una falta de respeto reiterada, para con el Concejo de Bogotá, recordando lo sucedido en un debate del Concejal Andrés Forero, cuando se vio obligado a levantar el debate, por la displicencia recibida por los funcionarios del Distrito. Reclama a la alcaldesa y a sus funcionarios, respetar a la oposición y asistir a sus debates de control político, exigencia que igualmente ella reclamaba en su posición como oposición, cuando fungía como Senadora de la República. Por lo que, apoya la decisión de la concejala Diago, si no desea adelantar el debate sin la presencia de las cabezas de los sectores citados para el día de hoy.

El Presidente le concede el uso de la palabra a la Concejala Adriana Carolina Arbeláez, reiterando la falta de respeto por parte de los funcionarios de la administración por el Concejo de Bogotá, (hace claridad sobre la presencia del Secretario de Movilidad). Manifiesta que este sería el segundo debate que se tendría que cancelar, en una semana, igual sucedió con el debate de control político del concejal Marcos, que se canceló por la no presencia de los funcionarios de la Administración. Esta situación es muy grave, la administración no le presta atención al Concejo y manifiesta que esas constancias se dejan, pero no pasada nada.

A continuación, el Presidente le otorga la palabra al Concejal Juan Javier Baena, quien expresa su preocupación por la actitud de los funcionarios de la Administración que no asisten a los debates de control político a los que son citados, situación que, en repetidas ocasiones, lo ha manifestado.

El Presidente solicita al señor Secretario, registrar a los funcionarios de la administración que se encuentran presentes en el Recinto del Concejo de Bogotá.

El Secretario llama a lista y registro a los siguientes funcionarios del distrito: Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado registrando su presencia en el recinto e informando al Presidente que, ya está conectado el delegado del Secretario de Salud.

El Presidente interviene expresando que la posición de la Concejala Diana Diago, es muy válida y que corresponde a ésta presidencia, otorgar todas las garantías a la oposición, por lo que plantea a la Concejala Diago, que, si considera no satisfecha la presencia de los funcionarios presentes, se podría reprogramar el debate de control político, para el próximo viernes.

A lo que responde la concejala Diago, que no está satisfecha, ya que para el debate es muy importante la presencia del Secretario de Seguridad, quien no está presente, agregando que, por parte de los Concejales, se está realizando un esfuerzo por estar

presentes en el Recinto, mientras que, para los funcionarios de la administración, no es importante. Desconociendo que estos debates, responden es a los llamados de los ciudadanos. Por eso la importancia de su presencia en los debates, para responderles a los ciudadanos como está su gestión, mientras que sus grupos de trabajo, pueden estar desarrollando las labores por las que siempre se excusan. Por lo que, tristemente será este otro debate que no se va a dar, llevando 4 debates que se suspenden por lo estar presentes los funcionarios del distrito, en menos de 9 meses. Hay que ser responsables con la ciudad, con la ciudadanía. Agradece por últimas al presidente que le esté dando garantías a la oposición.

El Presidente solicita al señor Secretario el registro de Concejales, quien procede a llamar a registro al Concejal, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Interviene a continuación el Concejal Rubén Torrado, de acuerdo a lo autorizado por el Presidente. Expresando que, como presidente de la comisión de gobierno, considera que han sido permisivos con los funcionarios de la administración, con todas las excusas, para no asistir a las sesiones, que de manera irregular han presentado ya que, para no asistir a las sesiones, existen unas causas específicas en el Reglamento del Concejo para que puedan delegar a alguien para las sesiones. Por lo que pide a la Personería de Bogotá, que actúe, ya que, con la sesión del día de hoy, ya se han suspendido 4 debates por la inasistencia de las funciones de la administración citados, y hasta el momento no se ha conocido actuación alguna por parte de la Personería de Bogotá, toda vez que de acuerdo al Decreto Ley 1421 de 1993 y al Reglamento del Concejo, cuando se presentan excusas indebidas de inasistencia a sesiones que han cito citados, por parte de los funcionarios del distrito, se constituye en una conducta grave y sus consecuencias son graves. Esta situación se ha normalizado en el Concejo, por lo que es muy grave. Por lo que, solicita a la Personería se le informe las actuaciones y estado de las mismas, frente a los debates que se no llevaron a cabo por inasistencia de los funcionarios citados. Por lo que, en adelante, los funcionarios del distrito que no asistan a las sesiones de la Comisión del Gobierno, deben atenerse a las consecuencias a que haya lugar, disciplinariamente.

Agotadas las intervenciones de los Concejales que así lo solicitaron, el Presidente solicita al señor Secretario, se de lectura al siguiente punto del orden del día, procediendo de conformidad:

### **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:**

El Presidente solicita al señor Secretario, proceder a su lectura:

- i). - Proposición ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 635 DE 2020 - INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO-PLANES PARCIALES. **Citantes:** Hs. Cs. Diego Guillermo Laserna Arias, Dora Lucia Bastidas Ubate; **Citados:** Secretaria Jurídica. **Invitados:** Personería Distrital, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. El Cuestionario consta de 6 preguntas y corresponde a la Bancada Partido Alianza Verde

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan,

quien informa que se registraron Ocho (8) votos positivos, por el chat de manera virtual y Cinco (5) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión, presentes en el Recinto, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 13 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

ii).- Proposición “CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTA (ADITIVA A LA 315-2020).

**Citantes:** Hs. Cs. Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Armando Gutiérrez, González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, German Augusto García Maya. **Citados:** Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa Transmilenio S.A. y Secretaria Distrital Movilidad. **Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. El cuestionario consta de 8 preguntas y corresponde a la Bancada Partido Liberal Colombiano.

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan, quien informa que se registraron Cinco (5) votos positivos, por el chat de manera virtual y Cinco (5) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión, presentes en el Recinto, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 10 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

Dejando constancia del voto por el chat de la concejala Gloria Díaz, que registró su voto cuando ya se había cerrado la votación.

En este estado de la sesión, el PRESIDENTE interroga nuevamente a la concejala Diago, si definitivamente considera no adelantarse el debate, interrogante que contesta la concejal, ratificando su posición de adelantarse el debate, si no se encuentran todos los funcionarios citados.

Por lo que, el PRESIDENTE de la Comisión, concede la venia a los funcionarios del Distrito que se encuentran en la sesión, para que se retiren y solicita al señor Secretario, continuar con la lectura de las proposiciones.

iii). - Proposición “SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR COVID 19”. **Citantes:** Hs. Cs. Oscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares. **Citados:** Secretaria Distrital Salud, Subred Norte, Subred Sur, Subred Occidente y Subred Oriente. **Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital.

El cuestionario consta de 3 preguntas y corresponde a la Bancada Centro Democrático Alternativo.

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan, quien informa que se registraron Siete (7) votos positivos, por el chat de manera virtual y Cinco (5) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión,

presentes en el Recinto, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 12 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

- iv).- Proposición “MECANISMOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE VIVIENDA NUEVA EN BOGOTÁ”. **Citantes:** Hs. Cs. Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Alzate; **Citados:** Secretaría Distrital del HABITAT; **Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Super Industria y Comercio, Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda. El cuestionario consta de 18 preguntas y corresponde a la Bancada Partido Alianza Verde.

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan, quien informa que se registraron Cinco (5) votos positivos, por el chat de manera virtual y Cinco (5) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión, presentes en el Recinto, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 10 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

- v).- Proposición “BICICLETAS PÚBLICAS. **Citantes:** Hs. Cs. Sara Castellanos Rodríguez, Armando Gutiérrez González, **Citados:** Secretaría Distrital de Movilidad. **Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital. El cuestionario consta de 12 preguntas y corresponde a la Bancada Partido Liberal Colombiano.

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan, quien informa que se registraron Seis (6) votos positivos, por el chat de manera virtual y Seis (6) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión, presentes en el Recinto, porque se acaba de registrar de manera presencial, en el Recinto del Concejo, el Concejal Julián David Rodríguez Sastoque, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 12 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.

- vi).- Proposición “ADITIVA A PROPOSICIÓN 501 DE 2020 “PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **Citantes:** Hs. Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Angulo. **Citados:** Secretaría Distrital Planeación, Secretaría Distrital Hábitat, Secretaría Distrital Ambiente, Secretaría Distrital Movilidad, ERU. **Invitados:** Personería de Bogotá, Contraloría Distrital y Veeduría Distrital, CAR, Consejo Territorial de Planeación Distrital. El cuestionario consta de 19 preguntas y corresponde a la Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

EL PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, poner en consideración la aprobación de la proposición por parte de los miembros de la Comisión del Plan, quien informa que se registraron Cuatro (4) votos positivos, por el chat de manera virtual y Seis (6) votos de manera ordinaria, por los miembros de la Comisión, presentes en el Recinto, en consecuencia, la proposición fue aprobada con 10 Votos en total de los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan.



Dejando constancia del voto positivo por el chat, de manera virtual, del concejal Diego Cancino, quien registró su voto, una vez cerrada la votación.

Culminada la lectura, discusión y aprobación de proposiciones, el PRESIDENTE solicita al Señor SECRETARIO, la lectura del siguiente punto del orden del día:

#### **4.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO:**

Debate de control político, en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Priorizada 030 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas. **Priorizada 379 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 6 de marzo de 2020. **Tema:** Recuperación y mantenimiento de la malla vial y aceras del Distrito Capital. Aclarando que fueron enunciadas de esta manera, toda vez que ya fueron leídas, en el punto de lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Presidente informa que el debate queda aplazado, para la próxima sesión de la comisión y solicita al señor Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día:

#### **5.- COMUNICACIONES Y VARIOS:**

El Secretario informa no tener ninguna comunicación o varios pendientes.

El PRESIDENTE, plantea a los concejales que si alguno desea intervenir en este punto de comunicaciones y varios.

Frente al interrogante, la concejala María Victoria Vargas, solicita el uso de la palabra, a quien se la otorga el Presidente.

La concejala solicita se le informe qué proposiciones de la bancada del Partido Liberal Colombiano, están agendadas para debatir, solicitando aclaración fecha de presentación y quien las priorizó, ya que, se va a cumplir un año de estar en el Concejo en este periodo y no ha tenido oportunidad de llevar adelante un debate de control político.

Frente a este interrogante, el Presidente expresa que de acuerdo a lo informado por Secretaría, que sólo estos dos debates están agendados y se debe esperar a la próxima junta de voceros.

La concejala agradece la información, pero manifiesta que ni el presidente del Concejo, ni los voceros de la bancada le informan claramente sobre el tema. Ya que, repite se acaba el año y al no tener oportunidad de realizar debate, le corresponderá realizar a través de Editoriales.

El Presidente le concede el turno de intervención al Concejal Álvaro Argote, quien solicita se informe cuáles proyectos de acuerdo de concejales, se incluyeron en estas sesiones

extraordinarias, además solicita a la Mesa Directiva del Concejo, que se realice una sesión puede ser informal, en el que se informe el estado del arte, de la elección del personero y contralor de Bogotá, ya que, se tiene que examinar este asunto. En tercer punto, al estar celebrando hoy el día mundial de la Paz, desde el Polo Democrático, desea dejar en claro que la política del Gobierno Duque, no ha sido un aliado de la paz, no hay política de estado de la paz, sino que se ha convertido en intereses políticos, que se abran caminos de dialogo de paz con el ELN y el sometimiento de bandas criminales, velar por los intereses del campesinado pobre, para una sustitución de cultivos, etc. Este día, es para que los sectores que creemos en la paz, busquemos los caminos del dialogo para lograrla.

El Presidente le otorga la palabra al Concejal Diego Laserna, quien expresa que está de acuerdo con lo manifestado por la Concejala María Victoria, ya que, en el partido verde, sucede algo similar, ya que la distribución de los debates es injusta, por lo que, solicita al Presidente del concejo, se logre materializar el mecanismo sobre el que se había trabajado, dependiendo del número de concejales que tiene cada bancada.

A la Concejala María Victoria, le es concedida la palabra, solicita revisar muy bien ese tema, ya que, ha escuchado muchos debates del partido Conservador, de Bogotá para la Gente, pero al Partido Liberal no tantos, sin tener en cuenta el número de concejales por bancada. Propone hacer una sesión, sólo para la lectura de todas las proposiciones y que cada concejal determine cuál es de importancia para debate. Ya que, el Presidente del concejo, le manifiesta que depende de cada bancada y el Vocero, le manifiesta que es del Presidente, pero no tiene claridad al respecto, sintiéndose discriminada tanto por el vocero de la bancada como por el presidente del Concejo de la ciudad.

El Presidente le otorga la intervención al Concejal Julián Rodríguez Sastoque, quien expresa que este tema de inequidad de debate de proposiciones, ya lo había manifestado. Aquí no se trata de bancadas de mayoría, sino de equidad de control político, aquí las bancadas que tienen menor número de concejales, tienen igual número de debates, de bancadas numerosas, como el partido verde, liberal, mientras que otras bancadas tienen muchos proyectos de Acuerdo aprobados y proposiciones debatidas. Por lo que el Presidente, debe contar a toda la plenaria, esta situación.

El Concejal Celio Nieves, a quien se le cede la palabra, y aclara que la junta de voceros, no puede tomar determinaciones fuera del marco del Reglamento Interno del Concejo. En segundo lugar, expreso que ojalá el rebote por efectos del contagio no se desarrolle en Colombia, en Europa y como en algunos países de América Latina, como en Argentina como en el caso del Ecuador. En Bogotá, ya se están tomando medidas como el pico y cédula, el pico y placa, turnos de trabajo por sectores, aforo en establecimientos para mantener el distanciamiento. Por eso, los cuidados, dependerá de cada uno. Quisiéramos que volviéramos a un país sin consumismo, que cuide la naturaleza, el ambiente, en un país y una ciudad, en la que las políticas públicas se enfoquen en favor de los ciudadanos. Falta un congreso que presente propuestas a favor de los ciudadanos, del pueblo más necesitado, que se asuma en este momento las tarifas de los servicios públicos, porque se le exige al gobierno distrital sin acción por parte del Gobierno nacional.

La Presidente de la comisión, informa que la Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, a través del chat avisa que se ha reintegrado a la sesión, a quien se le había concedido la venia, de su retiro al comienzo de la sesión.

Agotado el orden del día, La Presidente de la Comisión, ordena al señor Secretario, levantar la sesión.

El señor Secretario, informa que siendo las 11:19 a.m. del día 21 de septiembre de 2020, se levanta la Sesión con asistencia Mixta (No presencial y Presencial), de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

*Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Septiembre\ACTA 061-C1-21-09-2020.*



ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Proyectó: Melania N. Rodríguez Ortega.